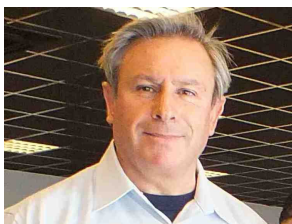


## LA AURORA MURCIANA DE AYER Y DE HOY

Joaquín Gris Martínez (\*)



Ninguna subvención que pueda ser ofrecida por las Administraciones públicas: local, autonómica o estatal, ni tampoco por fundaciones de carácter cultural o filantrópico, ni siquiera su reciente declaración como bien de interés cultural inmaterial<sup>1</sup>, u otras condecoraciones, puede garantizar que los grupos de auroros, hermandades, cofradías, campanas o cuadrillas, vayan a mantenerse indefinidamente activos en el futuro. Tan sólo la voluntad y firme determinación que mueve la fe inquebrantable de los auroros es la que hará que se mantenga el ritual y la oración cantada, la salve o copla de aurora, en las cada vez más escasas «despiertas». Tradicionalmente, este ha sido el medio por el que los auroros publican las excelencias de la Santísima Virgen en sus distintas advocaciones marianas, María del Rosario, del Carmen, de la Aurora, de la Purísima, pero también la de los santos de la Iglesia, siempre reclamando en la jaculatoria, plegaria o invocación fervorosa, su intercesión por alcanzar el premio de la salvación eterna. De manera muy breve esto es lo que significa ser auroro, compartir un mismo sentimiento fervoroso de fidelidad mariana, un especial regusto por la oración cantada, salves y coplas, una gran capacidad de sacrificio renunciando a momentos de ocio personales por atender una disciplina grupal, de solidaridad piadosa ante estados de necesidad de carácter religioso sobrevenidos por el fallecimiento de los hermanos, cantores o de tarja, tributándoles sufragios por su alma a modo de salves, misas y rosarios. Y ello siempre de forma totalmente desinteresada y altruista. Todos estos sentimientos quedan al margen de lo perceptible ante cuantas personas, interesadas por el fenómeno cultural del canto religioso de los auroros, también de los sacerdotes, que sólo suelen tener un vago conocimiento de una singular manifestación de religiosidad popular, el canto de la aurora, de la que apenas se conoce la antigüedad de los cantos propios de los distintos ciclos litúrgicos, especialmente los pasionales, siendo los aguilandos navideños y los mayos lo más conocido de su repertorio.

Documentalmente, sabemos que la tradición del canto religioso de los auroros de Murcia se remonta al segundo tercio del siglo XVII o principios del

---

<sup>1</sup> Decreto nº 97 / 2012, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial «La Aurora Murciana. Los Auroros en la Región de Murcia» (BORM nº 164 de 17 julio 2012).

XVIII. En 1962, el profesor Manuel García Matos<sup>2</sup> considera el canto polifónico de la aurora murciana como uno de los productos más bellos, típicos y admirables del folklore hispánico. Sus melodías acusan caracteres o estilos musicales de diversas épocas, siendo característico en ellos su innegable ambiente religioso. Más recientemente, el musicólogo burgalés Gonzalo García Trascasa encuentra cierto parecido en la forma de emisión y en algunas características más con los cantos de Semana Santa que practican los llamados «cuncordus» en Cerdeña, a la vez que califica de extraordinaria la manifestación popular musical mediterránea de los auroros, constituyendo una de las escasísimas expresiones de la polifonía popular en España.

El Decreto n.º 97/2012, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, declara bien de interés cultural inmaterial «La Aurora Murciana. Los Auroros en la Región de Murcia». Catorce años antes de esta declaración, en 1998, el día 9 de junio en la Asamblea Regional, en Cartagena, tiene lugar el acto de entrega de la Medalla de Oro de la Región de Murcia<sup>3</sup> a las Auroras o Campanas de Auroros de Abanilla, Alcantarilla, El Palmar, Javalí Nuevo, Javalí Viejo, La Copa (Bullas), Rincón de Seca, Santa Cruz y Yecla, en atención a los méritos excepcionales de calidad. En la instrucción del expediente se pone de manifiesto la importancia histórica y artística de los cantos, cuya singularidad y valores son unánimemente reconocidos, llegando a afirmarse por los estudiosos que por su considerable antigüedad y abolengo como institución y por la originalidad y belleza de sus expresiones artísticas y autenticidad de sus rituales, los auroros representan una de las más estimables joyas del folklore español. El presidente de la Comunidad Autónoma, Ramón Luis Valcárcel Siso, en su discurso señala que los galardonados con la Medalla de Oro representan *«lo mejor de nosotros mismos. En ellos nos miramos para superarnos. Son nuestro espejo y nuestra meta»*. Con respecto a las diez Campanas de Auroros galardonadas, lo justifica en el hecho de *«heredar una tradición de siglos, mantenerla y permitir que en el futuro también se oigan sus voces por veredas y sendas de los campos y las huertas.»*

Esta distinción sirve de homenaje a cuantas hermandades y cofradías de auroros en la región murciana fueron creadas a partir del siglo XVII, participando de un mismo ritual, básicamente, el ligado a las despiertas o noches de canto y al rosario de la aurora, teniendo en cada entidad poblacional connotaciones musicales diferenciadas. Por desgracia, hoy en día, los grupos de auroros que mantienen vivo su ritual religioso y fondo musical apenas representan un 10% de las existentes a principios del siglo XX, con lo que esto supone de pérdida irreparable en términos de patrimonio cultural. Intangible.

---

<sup>2</sup> Véase el artículo de Manuel García Matos: «Los Auroros, una joya de las más estimables del folklore hispano». Hoja del Lunes, 3 de diciembre de 1962.

<sup>3</sup> Resolución 31/1998, de 4 de junio, de la Consejería de Cultura y Educación (BORM nº 128 de 5 de junio de 1998).

La Aurora murciana desde una perspectiva histórica es portadora de importantes elementos configuradores de la cultura tradicional. Lo primero que de ella cabe destacar es el canto de salves, oraciones y coplas cantadas, que reflejan la expresión musical de la fe popular. Lo segundo destacable, es la estética del canto religioso de los auroros en las despiertas, llevadas a cabo a altas horas de la madrugada por un grupo de hombres, muchas veces con frío intenso, agrupados en uno o dos coros, donde se vislumbra un farol encendido que representa la fe en un Cristo resucitado. Las despiertas se realizan casi todas las madrugadas de los domingos del año lo que implica, para los *dispertadores* de la aurora, un gran sacrificio personal. Tercero, el canto religioso de los auroros es portador de elementos musicales tradicionales, su contextura melódica discurre sobre todo en el siglo XVIII, es una música viva, un patrimonio musical sujeto a un proceso evolutivo continuo. Cuarto, el canto religioso de los auroros es un elemento catequizador del pueblo, la repetición del conjunto de salves y coplas que forman el oratorio, muchas veces común y coincidente entre las distintas campanas de auroros, realiza una labor evangelizadora en la que domina la transmisión oral del conocimiento. Por último, el canto religioso de la aurora murciana se sitúa en el entorno de la música culta, tesis mantenida por el profesor José García Matos cuando reconoce, en 1962, que algunas fuentes musicales de los auroros son cultas «*aunque con adiciones transformantes de sello popular*», siendo el modo en que las melodías son ejecutadas el rasgo que más sustancialmente las avalora y realza.

En 1990, las pocas campanas de auroros que tras un largo período de crisis corporativa inicia una nueva etapa donde prevalece un espíritu de colaboración, con el inestimable apoyo de las autoridades culturales, municipales y autonómicas, da comienzo una esperanzadora etapa en el que se ejecutan diversos proyectos dando inicio a una tímida y lenta recuperación de grupos, a la vez que se programa un calendario hoy consolidado de encuentros de auroros en el espacio territorial regional, al igual que sucede en otros lugares de España donde la tradición aurora se revitaliza sobre todo en Navarra, Vega Baja del Segura (Alicante) y Córdoba.

El futuro a largo plazo de la aurora es algo que, lógicamente, preocupa a todos y por eso resulta oportuno plantear ciertas inquietudes a modo de reflexiones:

- Lo primero que cabe destacar es la necesidad sentida de seguir avanzando y progresar juntos, del mismo modo que se ha venido haciendo desde la pasada década de los años noventa en que da comienzo una nueva etapa de colaboración desconocida hasta entonces. El viejo espíritu competitivo da paso a uno nuevo de hermanamiento y respeto mutuo. Personalmente, estoy convencido de que la salud de la aurora murciana de cara al futuro dependerá del modo en que el espíritu participativo siga afianzándose entre las distintas entidades agrupadas en hermandades, cofradías, campanas o cuadrillas, tanto más en la medida en que la crisis económica y financiera deja sin subvenciones de las

Administraciones públicas las actividades de los auroros, especialmente, los encuentros anuales.

- La segunda reflexión iría en el sentido de señalar que tenemos que perseverar en la obligación moral de combatir el ancestral desconocimiento y las muestras de apatía de la sociedad murciana hacia la tradición aurora. Esta aptitud que adopta la forma de indiferencia respecto a -en palabras de Antonio Garrigós<sup>4</sup>- «una de sus más bellas tradiciones», la atribuye a la «*inercia incomprensible y a una falta de sensibilidad*». Consideramos que en la actualidad los dos principales instrumentos que podemos esgrimir frente a esta aptitud son, por un lado, el trabajo diario en defensa de esta idiosincrasia que define nuestra identidad cultural; y, por otro, el reconocimiento institucional que en 1991 realiza el ayuntamiento de Murcia concediendo la Medalla de Oro de la Ciudad a las campanas de auroros del municipio, o en 1998 el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia concediendo la Medalla de Oro de la Región de Murcia, más recientemente la declaración de bien de interés cultural inmaterial. Debemos plantarnos conseguir un objetivo aún más ambicioso, la declaración por la UNESCO del canto religioso de los auroros murcianos como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

- Una tercera reflexión la hacemos confiados en que el canto de la aurora seguirá siendo una fuente inagotable y generadora de profundos sentimientos religiosos. El canto religioso de la aurora configura uno de los tres componentes principales de la emoción religiosa, la búsqueda de refugio. Esto se consigue mediante el acto piadoso del canto de salves y coplas a modo de jaculatoria o invocación fervorosa a la Santísima Virgen, a su hijo Jesucristo, al padre eterno o a los santos, solicitando el favor divino de amparo de las almas desamparadas bajo su manto protector. Los otros dos componentes de ese mismo sentimiento religioso son la compasión y el miedo al más allá. Es tan profundo el sentimiento de devoción, fervor y espiritualidad que el canto de la aurora transmite a las personas creyentes, que comparten unos mismos principios de fe, que permite afirmar que este mismo canto, por sus connotaciones religiosas, es inseparable de un determinado ritual. En el momento en que canto y ritual se separan, andan por caminos separados, entonces es cuando finaliza la capacidad de generar en la sociedad esa emoción religiosa, tan importante en los siglos XVII y XVIII, de búsqueda de refugio.

- La cuarta reflexión trata de la manera en que podemos actuar para revalorizar el patrimonio musical de la aurora. En este sentido, tenemos que consolidar lo ya recuperado y, sobre todo, hacer un denodado esfuerzo por mejorar la calidad de las interpretaciones musicales. La primera de estas cuestiones sólo se puede hacer de forma introspectiva, desde dentro, incorporando nuevos cantores y músicos, además de aumentar la base social de

---

<sup>4</sup> Véase el artículo de Antonio Garrigós: «Los Mayos y los Auroros, reliquias de la espiritualidad de la Huerta de Murcia». La Verdad, 3 de abril de 1958.

los hermanos de tarja. Lo básico es que el grupo de auroros adquiera una dimensión apropiada con respecto al entorno poblacional en que se localiza. Este objetivo discurre de forma complementaria a una actuación acertada en favor del mantenimiento de las actuales escuelas musicales de la aurora. Estas escuelas pueden dar muy buenos resultados en términos de mejora sustancial en la interpretación musical de las salves y coplas. Los esfuerzos que pueda realizarse en favor de mejorar la calidad de la interpretación musical, de la polifonía, va a contribuir de forma decisiva a que el canto religioso de la aurora pueda situarse, en el futuro, en un canto objeto de estudio y veneración como lo pueda ser hoy, en su conjunto, el canto gregoriano, con la ventaja comparativa de que los matices de las melodías musicales son variados, debido al distinto origen de procedencia territorial, pudiendo servir de estímulo para ser escuchado por un gran público amante, sin más, de la música tradicional.

- La quinta reflexión supone el reconocimiento explícito de necesidad de ampliar el ámbito de difusión de la aurora. Queda mucho que hacer todavía en cuanto a la difusión de lo que representa el patrimonio musical de la aurora, sobre todo fuera de su contexto natural, para que la sociedad murciana conozca de cerca lo que hasta hace apenas unos años venían realizando estas personas en su lugar de residencia. En la medida en que el conocimiento de esta música tradicional aumente, la apatía en forma de indiferencia disminuirá.

- Una de las debilidades importantes de estas agrupaciones sigue siendo la dificultad existente por interesar a la juventud por esta música tradicional. A pesar de que se haya puesto en funcionamiento distintas escuelas de música y canto de la aurora, invariablemente, los jóvenes cuando alcanzan la adolescencia y comienzan a salir por su cuenta, poco a poco se produce el abandono definitivo del grupo. Ello pone en peligro el recambio generacional y en caso de intervenir como músico merma las posibilidades de tocar el aguilando. Algo parecido sucede con los aguilanderos, que no repentizadores, en aquellos grupos donde su concurso en la Navidad se hace imprescindible. En algunos casos, el cambio de domicilio, en otros, su posición de dominio lleva a imponer determinadas condiciones abusivas surgiendo entonces planteamientos extremos de ruptura, en ambos supuestos se pone en grave trance la continuidad o viabilidad del grupo al no contar con músicos suficientes o un guión de pascua o aguilandero. Hoy día, suele plantearse situaciones de este tipo, aunque también fue frecuente en el pasado. Sirva de ejemplo lo sucedido en la Hermandad de Ánimas de la parroquia de Albatalía-Arboleja<sup>5</sup>, en el acta de 26 enero de 1966, tras reconocer la relevancia de los ingresos obtenidos por la costumbre tradicional y popular de cantar el aguilando murciano, se dice:

*«Y es cierto que llegando las Navidades se espera en todas las casas de la huerta con simpatía y cariño a la Cuadrilla de las Animas, en la que, justo es reconocerlo, destaca su guía y trovador popular Silvestre Esteban, alma, vida y*

---

<sup>5</sup> Agradezco a Paco Morales me proporcionara copia de las actas referidas.

*reciedumbre de estas nuestras costumbres huertanas, el que con sus improvisadas coplas dedicadas, son la principal causa de que la Hermandad no decaiga y que los ingresos se sostengan y hasta vayan en aumento.*

*Pero también es lo cierto que para que esto se sostenga es preciso la verdadera unión entre todos, y en las Navidades y recorrido por las casas de la huerta, que forme todos los días un numeroso grupo de coro y acompañantes que, por todos los rincones de la huerta, vaya dejando resonar el eco caliente de las coplas de aguilando, pues con más de 200 hermanos que somos, pudiera hacerse.*

*Y la verdad es que todo esto se logra con un poco de buena voluntad, y sobre todo desechando asperezas y malentendidos, por los que muchos se sienten apartados.*

*Y todo ello que fácilmente pudiera evitarse, si noblemente se presentara en estas reuniones, pidiendo aclaraciones y exponiendo sus puntos de vista, pero .... No lo hacen y ya vemos, los que estamos reunidos de más de 200 que somos.*

*En resumen, a colaborar todos invita esta junta directiva, porque si queda sola (la directiva que sea) y esos pocos que de siempre vienen respondiendo, y no sola, que los dejan solos, sino que tienen que oír de otros hermanos esas excusas pobres sin fundamento, entonces con este proceder, sólo se podrá ir a la decadencia o desaparición de la hermandad, y que esto no suceda, es cuanto todos podemos desear.»*

- Por último, cabe reivindicar un tipo de relación estable entre las agrupaciones auroras y las autoridades culturales de la comunidad autónoma, no tanto a través de la campaña de promoción de la música, la danza y el folklore, con cargo a los cuales se patrocinan los distintos encuentros de auroras que se celebran a nivel regional, sino a través de convenios o protocolos de colaboración que, anualmente, puedan ser suscritos por ambas partes y que tengan por finalidad principal la ejecución de proyectos de edición de libro discos, audiovisuales, encuentros de auroras o investigación. Todos estos proyectos conseguirán, al final, que el patrimonio o acervo cultural del que la Aurora es portadora, se revalorice y con ello una singular y entrañable manifestación de religiosidad popular, o como diría Antonio Garrigós de *«una tradición tan pura, tan bella, tan ingenua, tan rústica y tan llena de sentimiento, devoción y espiritualidad como son las actuaciones de los auroros»*.

Al igual que se hizo cuando se edita el libro disco «Los auroros de Murcia. Origen, ritual y canto», en 2006, en esta nueva edición ampliada, se actualiza la información identificativa de las distintas agrupaciones ahora existentes. A las diez campanas de auroros de entonces de Abanilla, Alcantarilla, La Copa (Bullas), Javalí Nuevo, Javalí Viejo, El Palmar, Rincón de Seca (rosarieros y carmelitas), Santa Cruz y Yecla, se les agrega otras tres nuevas, las de Lorca, Patiño y Las Torres de Cotillas. Muy probablemente, en lo sucesivo tengamos buenas noticias y sigamos ampliando su número aunque sea de forma lenta y pausada. Con seguridad que también asistiremos a la presentación de investigaciones novedosas en el campo de la musicología, historia y antropología de la música y acervo cultural auroro.

En el capítulo de agradecimientos, elogiar la oportunidad que nos ofrece la Real Academia Alfonso X El Sabio de exponer el estado actual de las campanas de auroros de Murcia, al igual que la inestimable colaboración de los hermanos mayores o presidentes de cada uno de los trece grupos que conforman un selecto elenco de entidades detentadoras del conocimiento de los cantos auroros, rituales y celebraciones religiosas que se transmite de forma oral de generación en generación. Merced a la utilización intensiva de las tecnologías de la información y la comunicación, su devenir queda perfectamente documentado pudiendo ser objeto de fácil consulta por cuantas personas estuvieran interesadas, además de los propios auroros. Así pues, agradezco la inestimable ayuda y colaboración de los hermanos mayores o presidentes siguientes: Bartolomé Rocamora Rivera (Abanilla), Fulgencio Almela Navarro (Alcantarilla), Salvador Gil Valera (La Copa-Bullas), Francisco Ruiz Conesa (Javalí Nuevo), Modesto Ruiz Hellín y Antonio Ruiz Gómez (Javalí Viejo), Antonio Sánchez Gregorio (El Palmar), Ricardo Castaño López (carmelitas de Rincón de Seca), Francisco Fernández Pérez (rosarieros de Rincón de Seca), José Ángel Roca Sánchez (Santa Cruz), José Soriano Muñoz (Yecla), José Dimas Sánchez Cánovas y Francisco Javier Nicolás Fructuoso (Patiño), Juan Campoy Martínez (Lorca) y Antonio Fernández González (Las Torres de Cotillas).

(\*) Nacido en Lorca (1956), licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1979), Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social (1984), secretario de la Hermandad de Ntr<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> del Rosario de Santa Cruz (desde 1989), en el ámbito de la música tradicional es autor, coautor o coordinador de las publicaciones: Los auroros en la Región de Murcia (1993), Los auroros de Santa Cruz (2002), Los auroros de Murcia. Origen, ritual y canto (2006), Auroros y Anineros de la Región de Murcia (2007), La Fiesta de las cuadrillas de Barranda. Treinta edición (2008), La pasionaria murciana según los auroros (2008), La Aurora de Santa Cruz, 1821-2008 (2008), 30 aniversario de los encuentros de cuadrillas en Lorca, 1980-2009 (2009), Memorial del trovero Juan Rita (2010), Pascuas y aguilandos (2011) y Carreras y bailes de ánimas (2012).